

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **186**

Fecha Estado: 15/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190128600	Verbal	ALVARO DE JESUS ZAPATA MURIEL	AGROSURAMERICA S.A	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, REQUIERE A LA EPS ASMET SALUD PARA QUE PROPORCIONE INFORMACION, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	14/11/2023		
05001400302820220016900	Divisorios	MARCELA NATHALIA RIOS CASTRILLON	NORA ELENA ROSSO AVILA	Auto pone en conocimiento INCORPORA DESPACHO COMISORIO	14/11/2023		
05001400302820220072500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	OVIDIO DE JESUS ROLDAN MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES CON RESPECTO DEL CODEMANDADO OVIDIO DE JESÚS ROLDÁN MARTÍNEZ, LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS A NOMBRE DEL SEÑOR OVIDIO DE JESÚS ROLDÁN MARTÍNEZ, DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	14/11/2023		
05001400302820220072500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	OVIDIO DE JESUS ROLDAN MARTINEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR A LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	14/11/2023		
05001400302820230010600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	EDWIN DE JESUS RESTREPO ARENAS	REFINANCIA	Auto requiere NUEVAMENTE AL CONCILIADOR PARA QUE CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HAN HECHO	14/11/2023		
05001400302820230066500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	JOSE FERNANDO GUTIERREZ TRESPALACIOS	Auto ordena oficiar AL CAJERO PAGADOR	14/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230077100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	SORELLY GARCIA CORTEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 9:00 A.M, ORDENA AL LIQUIDADOR QUE ELABORE EL PROYECTO DE ADJUDICACIÓN, EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO CON UNA ANTELACIÓN NO INFERIOR A DIEZ (10) DÍAS CON RESPECTO A LA AUDIENCIA.	14/11/2023		
05001400302820230135500	Verbal	LUIS ARTURO MAZO ZURITA	OLGA ELENA GMEZ POSADA	Auto pone en conocimiento COMPLEMENTA AUTO DE MEDIDA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023	14/11/2023		
05001400302820230136000	ASUNTOS VARIOS	AUTOFINANCIERA S.A.	JONATHAN ALEXANDER ORTIZ CANO	Auto rechaza demanda POR ENCONTRARSE EL DEUDOR EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS EL 21 DE JUNIO DE 2023	14/11/2023		
05001400302820230136200	Despachos Comisorios	EME PROPIEDAD RAIZ S.A.S	CRISTHIAN DAVID FERNANDEZ VELEZ	Auto ordena comisión COMISIONAR AL INSPECTOR DE POLICÍA DEMEDELLÍN, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO AL COMISIONADO, Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, RECONOCE PERSONERÍA	14/11/2023		
05001400302820230137900	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL S.A.S	JUAN FELIPE RIOS MONTOYA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	14/11/2023		
05001400302820230138900	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	YEYSON ESTIBEN RODRIGUEZ ARENAS	Auto ordena comisión COMISIONAR A LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO AL COMISIONADO, Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, RECONOCE PERSONERÍA	14/11/2023		
05001400302820230140800	Ejecutivo Singular	MARIA CONSUELO HENAO GIRALDO	ANGIE VALLEJO	Auto rechaza demanda POR PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS DE MANERA EXTEMPORÁNEA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	14/11/2023		
05001400302820230141300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ALIMENTIZIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	14/11/2023		
05001400302820230141300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ALIMENTIZIA SAS	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE	14/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230144200	Ejecutivo con Título Hipotecario	GIOVANNI SALAZAR BARRERO	LUIS FERNANDO HERRERA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	14/11/2023		
05001400302820230151900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUIS ALBEIRO BERRIO CEBALLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	14/11/2023		
05001400302820230151900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUIS ALBEIRO BERRIO CEBALLOS	Auto decreta embargo REQUIERE A LA EPS SURAMERICANA S.A PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	14/11/2023		
05001400302820230156700	Ejecutivo Singular	EDISON PARRA MARIN	SILVIA DEL SOCORRO CANO BERMUDEZ	Auto Ordena Remitir AL JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DEL SALVADOR, POR COMPETENCIA	14/11/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**SECRETARIO (A)**

Firmado Por:

**Angela Maria Zabala Rivera**

**Secretario Municipal**

**Juzgado Municipal**

**Civil 028**

**Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cb5109056d3b7506cc728a7e98a525c14af231bd572443c2862fe5616a36ac2**

Documento generado en 15/11/2023 07:46:41 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**